



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### CIRCULAR N. 08-2023

DE: RECTOR  
PARA: COORDINADORES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.  
ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA TERCERA SEMANA DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE 2023  
FECHA: MARZO 08 DE 2023

Apreciados directivos y docentes.

Con la presente se dan las indicaciones para la tercera semana de desarrollo institucional, atendiendo a la **Resolución No 005951 del 26 de octubre del 2023** Calendario Académico para la vigencia del año lectivo 2023 en los E.E. oficiales que se encuentran adscritos a los treinta y nueve (39) municipios no certificados que ofrecen educación formal en los niveles y ciclos de educación preescolar, básica y media en el departamento norte de Santander, y a la Circular No 035 del 02 de marzo de 2023, que da Orientaciones para planificar e implementar el Plan de Acción – POA - de la tercera semana de desarrollo institucional , comprendidas entre el 03 al 09 de abril de 2023.

Para los directivos y docentes que se acogieron a compensar los días lunes 03 -tres-, martes 04 -cuatro-, miércoles 05 -cinco- del mes de abril en los días sábados 11 -once-, 18 -dieciocho- y 25 -veinticinco- de marzo se adelantará las siguientes actividades, en las que se requiere el compromiso, trabajo en equipo y la dedicación para el cumplimiento de los objetivos:

| FECHA                    | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  |
|--------------------------|--|---|
| Sábado<br>11 de<br>marzo | <b>Reunión general de docentes:</b><br>Saludo<br>Control de asistencia<br>Espacio de reflexión y oración.<br>Socialización de los ajustes SIEE<br>Informe de la rendición de cuentas<br>Informe de la asignación de planta de personal según parámetros de la SED<br>Socializaciones propuestas de candidatos docentes al gobierno escolar.<br>Elección de los representantes docentes al Consejo Directivo<br>Orientación de como elaborar los planes de acción de los comités. | Rectora<br>Coordinación general<br>María Eugenia Mejía<br>Emileidy Solano Jiménez |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <b>Reunión de docentes por comités:</b><br>Ajuste de los planes de acción y verificación de cumplimiento de acciones a la fecha | Líderes de los comités   |
|  | Finalización de la jornada:<br>Firma de la asistencia   | Docentes   |
|  | <b>Compromiso:</b><br>Cargue al drive acta Reunión general<br>Cargue al drive acta reunión docentes por comités                 | Docente asignado<br>Docentes asignados en cada uno de los comités. |

### SABADO 18 DE MARZO DE 2023

| FECHA              | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  |
|--------------------|--|---|
| Sábado 18 de marzo | <b>Reunión general de docentes:</b><br>Saludo<br>Control de asistencia<br>Espacio de reflexión y oración<br>Plan de fortalecimiento académico y pedagógico<br>PFAP (política pública de evaluar para avanzar 2023) | Rectora<br>Coordinación general<br>Maira Alejandra León<br>Gustavo Villamizar |
|                    | <b>Reunión de docentes por áreas del conocimiento</b> , para revisión de los planes de aula del primer periodo (01 de febrero al 21 de abril):<br>Cargue, diseño, ajustes.   | Coordinadores que acompañan las áreas<br>Líderes de las áreas                 |
|                    | Finalización de la jornada:<br>Firma de la asistencia  | Docentes  |
|                    | <b>Compromiso:</b><br>Cargue al drive acta Reunión general<br>Cargue al drive acta reunión docentes por áreas del conocimiento<br>Cumplimiento pleno de cargue de planeaciones y ajustes al diseño curricular      | Docente asignado<br>Docentes asignados en cada área                           |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

### SABADO 25 DE MARZO DE 2023

| FECHA              | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  |
|--------------------|---|---|
| Sábado 25 de marzo | <b>Reunión general de docentes:</b><br>Saludo<br>Control de asistencia<br>Espacio de reflexión y oración.<br>Orientación para:<br>Taller de diagnóstico para la convivencia escolar y para la elaboración del plan de acción para la promoción y prevención de la convivencia escolar para la vigencia 2023<br><b>Reunión de docentes por sede</b> en la dinámica del taller. | Rectora<br>Coordinación general<br>Teresa Pérez Páez<br>Marly Elena Gutiérrez |
|                    | <b>Reunión de docentes por áreas de gestión:</b><br>Revisión de PMI 2023<br>Primer seguimiento al PMI 2023.   | Docentes líderes del área de gestión.<br>Coordinadores que acompañan          |
|                    | Finalización de la jornada:<br>Firma de la asistencia   | Docentes  |
|                    | <b>Compromiso:</b><br>Cargue al drive acta Reunión general<br>Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión<br>Cargue al Drive del seguimiento al PMI  | Docente asignado<br>Docentes asignados en cada área de gestión.               |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Para los directivos y docentes que laboraran en la semana de desarrollo los días lunes 03 - tres-, martes 04 -cuatro-, miércoles 05 -cinco- del mes de abril, adelantarán las siguientes actividades.

| FECHA             | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES                                      |
|-------------------|---|---|
| Lunes 03 de abril | <b>Reunión general de docentes:</b><br>Saludo<br>Control de asistencia<br>Espacio de reflexión y oración<br>Designación de secretario<br><br>Orientación para el análisis cuantitativo y cualitativo de los instrumentos y ejercicios de diagnóstico realizado por orientación escolar, sobre las situaciones que afectan la convivencia escolar.<br><br>Diligenciamiento de formatos de convivencia escolar solicitados para la carpeta enjambre | Coordinador Raúl Becerra<br><br>Docentes asignado |
|                   | Desarrollo de las actividades planteadas:<br>- Análisis cuantitativo y cualitativo de los instrumentos y ejercicios de diagnóstico realizado por orientación escolar<br><br>- Diligenciamiento de formatos de convivencia escolar solicitados para la carpeta enjambre  | Docentes  |
|                   | <b>Finalización de la jornada:</b><br>Firma de la asistencia  | Docentes  |
|                   | <b>Compromiso:</b><br>Cargue la DRIVE del acta del encuentro y los tres documentos realizados en la jornada   | Docentes asignados                                |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

| FECHA              | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES                                      |
|--------------------|---|---|
| Martes 04 de abril | <b>Reunión general de docentes:</b><br>Saludo<br>Control de asistencia<br>Espacio de reflexión y oración<br>Designación de secretario<br><br>Orientación para análisis y ajuste del manual de convivencia escolar 2023:<br>1. Lectura de documento Word Anexo 2 con la estructura sugerida por la SED para el manual de convivencia<br>2. Lectura de la guía de buenas prácticas para la convivencia escolar<br>3. Revisión de las rutas de atención a situaciones de convivencia escolar<br>4. Ajuste del manual de convivencia de acuerdo con los parámetros establecidos | Coordinador Raúl Becerra<br><br>Docentes asignado |
|                    | <b>Desarrollo del trabajo:</b><br>1. Ajuste del manual de convivencia de acuerdo con los parámetros establecidos  | Docentes  |
|                    | <b>Finalización de la jornada:</b><br>Firma de la asistencia  | Docentes  |
|                    | <b>Compromiso:</b> Cargar al DRIVE acta del encuentro y manual parcialmente ajustado  | Docentes  |



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

| FECHA                       | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                                      |
|-----------------------------|--|---|
| Miércoles<br>05<br>de abril | <b>Reunión general de docentes:</b><br>Saludo<br>Control de asistencia<br>Espacio de reflexión y oración<br>Designación de secretario<br><br>Orientación para análisis y ajuste del manual de convivencia escolar 2023:<br>1. Ajuste del manual de convivencia de acuerdo con los parámetros establecidos<br>2. Elaboración de infografía con rutas de atención institucional de las situaciones tipo I y tipo II<br><br>Asignación de responsabilidades | Coordinador Raúl Becerra<br><br>Docentes asignado |
|                             | Elaboración del trabajo:<br>1. Ajuste del manual de convivencia de acuerdo con los parámetros establecidos<br>2. Creación de infografía con rutas de atención institucional de las situaciones tipo I y tipo II  | Docentes  |
|                             | <b>Finalización de la jornada:</b><br>Firma de la asistencia   | Docentes  |
|                             | <b>Compromiso:</b> Cargar al DRIVE acta del encuentro, manual ajustado, infografías de atención de situaciones   | Docentes asignados                                |

### OBSERVACIONES:

1. Se requiere el apoyo de los docentes líderes, jefes de área y especialidades y las coordinaciones, quienes serán los responsables de la entrega del control de la asistencia en físico y del cargue de las actas y de los documentos que se ajusten o se generen.
2. Los documentos deben diligenciarse en línea en el drive institucional de acuerdo a las indicaciones que se den por parte de la Rectoría.
3. Se requiere la presencia de los docentes en las reuniones que se convoquen durante el tiempo que dure la reunión.
4. Los equipos de trabajo deben entregar los documentos elaborados de manera coherente, clara, profunda, pertinente, con buena redacción.
5. Se llevará el control de la participación diaria por sedes y por equipos de trabajo.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: [www.instec.edu.co](http://www.instec.edu.co) - Email: [je.municipaldelospatios@gmail.com](mailto:je.municipaldelospatios@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACION

## **INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS**

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.  
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018  
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021  
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

6. La organización de los diferentes equipos de trabajo estarán a cargo del equipo directivo.
7. Cada equipo estará conformado por docentes líderes, docentes y acompañamiento de las Coordinaciones.
8. Se deben tener los documentos que se han venido trabajando en el computador o portátil personal para cuando se requiera utilizar y/o compartir.
9. El horario de la jornada laboral será el establecido por la norma de ocho horas: de 6:00 a.m. a 2:00 p.m., que se llevarán en la sede principal en los lugares asignados.

Las actas, documentos, evidencias fotográficas y listas de asistencia escaneadas del trabajo desarrollado deberán cargarse al drive institucional SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 SEMANA TRES en el Link:

[https://drive.google.com/drive/folders/1Ry\\_ClsJwBf5DkVNBpNtTyPNrDQ8KbUs?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1Ry_ClsJwBf5DkVNBpNtTyPNrDQ8KbUs?usp=share_link)

Esta circular será enviada al correo personal de cada Directivo docente, docente y administrativo. Se solicita a las Coordinaciones llevar el registro de los docentes a quienes se envió.

La Circular se debe tener a la vista y revisar diariamente, preparar los informes, programar, dar reportes u otros que se soliciten para cumplir con la programación. Se requiere de parte de los administrativos la mejor disposición, en las actividades en las que se necesite el apoyo.

Esta programación estará sujeta a modificaciones por nuevas disposiciones que oriente la Secretaria de Educación Departamental al respecto y al ajuste que plantee el equipo directivo a medida que se vayan desarrollando las diferentes actividades.

**“EDUCAMOS, APRENDEMOS Y APOYAMOS CON CALIDAD, PASIÓN Y CALIDEZ”**

ORIGINAL FIRMADA POR:

**EMILEIDY SOLANO JIMENEZ**

**Rector**

Proyecto: Comité de Calidad y Equipo Directivo